

## SAKAL PU'UK Y EL ORIGEN DEL PUEBLO DE SANAHCAT

Cerca de 1560 Francisco Pech cacique de Telchac, pueblo ubicado en la costa occidental del Mayab, escribió una carta en caracteres latinos a Diego Tzab, cacique de Sanahcat. En la carta “el barbudo”, como era conocido por los mayas de la época, le pedía a Diego que no se olvidara de sus antiguos dioses, quienes aparecían en uno de sus libros: Hunyxkinchac, deidad de los Puuc y “Chocunkinchac” deidad de los Kumún. El mayor de estos dioses era “Zacaal Puc” un personaje del cual sabemos por lo que dejaron escrito los mayas de la época colonial. Los mayas que escribieron el Chilam Balam se refirieron de manera muy respetuosa a “Zacaal Puc” ya que pertenecía a uno de los cuatro *ch'i'ibalo'ob* (linajes) que llegaron del cielo junto con Hooltun Balam, Hochtun Poot y Ahmex-cuc Chan y que habían sido señores de esta tierra. En 1606, uno de los mayas interrogados durante un juicio en Saki' (Valladolid) dijo que “Cacal Puc” vino del “reino de México” junto con otros “tres o cuatro señores” que habrían sido quienes edificaron Chichen Itzá. y fue este importante

señor quien pobló “la costa hacia el norte” del Mayab. A mediados del siglo pasado muchos *jmeno'ob* contaban que Sacal Puc fue el primero que ofrendó *k'eyem* a los Chak de los cuatro rumbos ¿Quién era entonces Saka'al Pu'uk y por qué era tan importante continuar recordándolo? Los mayas de la época de la invasión española creían que el origen de los pueblos y las dinastías se remontaba a una persona, llamada de diferentes modos según cada pueblo y cada idioma, que enseñó a los humanos la escritura y el calendario, el fuego y la agricultura, esto es las artes y las ciencias. Ese ancestro era el vínculo entre los humanos y los dioses, como lo era Saka'al Puuk, venido del cielo, el vínculo con el dios de la lluvia, tan importante en un lugar como el Mayab donde las fuentes de agua son escasas. Si creemos lo escrito en lengua maya por el cacique de Telchac, los Tzab podrían haber remontado su origen como linaje o como grupo dominante hasta Saka'al Pu'uk.

Los Tzab fueron los nobles gobernantes de Sanahcat desde

antes que los españoles invadieran el Mayab. En aquellos días, allá por el siglo XV, Sanahcat era un *kaaj* (pueblo) que pertenecía al *kuchkabal* (provincia) de Hocabá y Homún aunque de hecho su nombre más antiguo era el de Dzanlahcat, cuya pronunciación fue modificándose ya que las autoridades coloniales no podían reconocer adecuadamente los sonidos de nuestro idioma. En aquella época Sanahcat no era gobernada por un comisario o un alcalde municipal sino por un *jolpop*, autoridad que representaba al pueblo en el gran consejo en Hocabá donde se tomaban las decisiones de toda la provincia: con quiénes comerciar y con quienes no, con qué pueblos hacer alianzas y fiestas y con qué pueblos hacer guerras y tener conflictos. *Jolpop* podría significar “el de la cabeza de la estera” ya que la estera era un símbolo de poder político. Toda la provincia de Hocabá y Homún era gobernada por el *jalach wíinik* Na Dzul luit desde el *nojkaaj* (gran pueblo) de Hocabá. *Nojkaaj* era el nombre de las capitales desde donde se ejercía el poder de las autoridades de cada provincia. Muy probablemente este señor era de ascendencia extranjera ya que en las lenguas mayas Dzul significa

“extranjero” e “luit” es un nombre que en el idioma nahuatl quiere decir pluma. Estos apellidos aún existen en nuestro pueblo. En aquellos días la gente vivía diferente a como vive hoy. Los mayas de aquella época intentaban ocupar la máxima cantidad de monte disponible, por lo que sus *xa’anilnaj* (casas de huano) se encontraban dispersas por toda la provincia, es por eso que probablemente cada monte, cada pozo, cada aguada, cada cueva tiene o tuvo un nombre en nuestro idioma. Esta forma de ocupar el territorio de la provincia ayudaba a vigilar mejor los montes de la llegada de intrusos o de las incursiones de invasores. De cuando en cuando se juntaban en el centro de los pueblos para intercambiar productos, celebrar las fiestas, tomar decisiones importantes y recoger arcos, flechas, lanzas y escudos para ir a la guerra.

Los señores luit habían ocupado militarmente varios pueblos y habían puesto como autoridades a miembros de su misma familia, por eso, la mitad de los pueblos de la provincia de Hocabá y Homún tenían caciques de apellido luit. Sin embargo, Sanahcat fue uno de los pocos pueblos cuya familia era diferente de la de los señores

principales, ya que la familia de caciques eran los Tzab. Este apellido es muy antiguo y en la época prehispánica posiblemente la forma completa de este apellido era *Tzabnal* que significa “lugar de crótalos [de serpiente de cascabel]”. Así aparece en uno de los juicios llevada a cabo por las autoridades coloniales en contra de los principales de la provincia de Hocabpa y Homun que continuaban realizando los ritos de la religión tradicional maya. Uno de los primeros lugares en el Mayab en donde existió este nombre fue en Edzná, antigua ciudad que actualmente se encuentra en Campeche, en la costa suroeste. Los señores de la ciudad escribieron en grandes estelas sus títulos que los reconocían como señores de la región. Uno de estos títulos fue el de ***Tsáabnal***, que significa los del lugar de crótalos ¿Eran los Tzab de Sanahcat descendientes de los Tzabnal de Edzná?

Esta forma de organizar al pueblo cambió en 1519 cuando los invasores españoles llegaron al Mayab. Tardaron más de dos décadas en establecerse en la región y después de muchas guerras y enfermedades traídas por los invasores, varios gobernantes y caciques pensaron

que si se aliaban a ellos podían seguir ocupando sus puestos de gobernantes y podían mantener sus costumbres. Fue lo que pasó con los caciques de la provincia de Hocabá que se aliaron con los invasores. Cuando los hispanos lograron establecerse obligaron a la población a concentrarse en un solo lugar para que fuera más fácil para los frailes convertirlos al cristianismo y para las autoridades coloniales reunir el tributo y distribuir entre los españoles el trabajo obligatorio. Los caciques y los principales lograron mantener su autoridad pero a cambio debían bautizarse para ser cristianos y entregar tributo y cuadrillas de trabajo a los encomenderos y a la Corona española. La concentración de pueblos, llamada en aquella época “reducción”, fue encabezado por Tomás López de Medel, una importante autoridad judicial que venía de lo que hoy es Guatemala y en aquella época era llamada la Audiencia de los Confines. Cuando llegó al Mayab López de Medel también le puso un freno a la ambición de los encomenderos que pedían mucho trabajo y tributo y castigaban a las autoridades mayas por no darles lo que querían. Fue durante esos años que Sanahcat y

sus autoridades se movieron al lugar donde están ahora, y se puso la traza del centro del pueblo como la conocemos. Tomás López de Medel también nombró y ratificó a las autoridades mayas de cada pueblo. Los mayas de Sanahcat adaptaron las nuevas costumbres traídas por los hispanos a las antiguas: de esta forma en cada punto cardinal se pusieron cruces verdes que representan a los árboles de los rumbos. Los dioses mayas de la comunidad que eran vistos de forma negativa por los frailes franciscanos encargados de la evangelización fueron sustituidos por los santos católicos que sin embargo cumplían una función muy parecida a la de las deidades mayas, cuidar el pueblo y las casas de los pobladores. Es de esta forma que desde la segunda mitad del siglo XVI existe la devoción de La Virgen de la Asunción en el pueblo.

Fue durante esta época de profundas transformaciones que los primeros límites de los montes de los pueblos fueron establecidos durante diferentes reuniones a lo largo y ancho del Mayab. Una de estas reuniones fue de particular importancia ya que incluyó a los gobernadores y principales de la

provincia de Hocabá y Homún que fueron en agosto de 1557 a sacar acuerdo en Maní para saber hasta dónde llegaban sus montes. Los diferentes caciques y principales se reunieron en la casa del antiguo *jalach wíinik* Francisco de Montejo Xiú en donde tomando chocolate y vino se discutieron los límites de los montes de cada pueblo. Una vez que se tomó el acuerdo reuniones similares debían de realizarse a nivel local. Para señalar los límites de cada monte se construyeron mojoneras y en ellas se pusieron cruces de madera. Para cuidar estas mojoneras se nombraron a sus guardianes, llamados *aj kanan xol k'áax*.

Los Tzab lograron conservar su autoridad un tiempo. Fueron reconocidos por el primer alcalde mayor, llamado Diego Quijada: a Diego Tzab, como miembro de una de las familias más importantes de la antigua provincia de Hocabá, se le permitió andar a caballo y a hacer otras cosas que daban prestigio en el nuevo mundo español, al igual que a los caciques de los pueblos cercanos de Homún y Huhí. Ahora, en esta nueva etapa, los Tzab ya no recolectaban el tributo y organizaban el trabajo colectivo para el *jalach wíinik* de Hocabá sino que lo hacían

para los encomenderos Melchor y Francisco Pacheco, dos de los invasores españoles más sanguinarios que habían causado grandes calamidades en su paso por lo que hoy es el rumbo de Bacalar y Chetumal. A cambio de construirle sus casas y prepararles sus alimentos, los mayas de Sanahcat pudieron conservar su autogobierno en el pueblo.

Hacer que los mayas de Sanahcat dejaran la antigua religión, que era vista por los españoles como “idolatría” y algo del demonio, fue una tarea muy difícil que nunca se completó. Los Tzab fueron enjuiciados en 1562, en lo que se conoce como “Los juicios de Homún”, por haber participado en los rituales y ceremonias organizadas por las autoridades y principales de Hocabá en donde se rendía respeto a las antiguas deidades, se bailaba y se comía en su honor y se hacían ceremonias en las milpas, en el monte y en las cuevas. Fue allí cuando los españoles se dieron cuenta que las antiguas autoridades tenían una gran influencia en sus pueblos y continuaban adorando a las antiguas deidades por lo que para debilitar esta autoridad decidieron nombrar a personas que ya hubieran

recibido una educación con los frailes. Así podemos entender que los Tzab gobernaron las primeras décadas en Sanahcat, al menos de 1562 y hasta 1597 y posteriormente Francisco Mo entró a ser cacique de Sanahcat. Para acabar con la antigua religión, las autoridades coloniales también confiscaron y destruyeron cientos de *áanalté* (libros antiguos) lo que hoy conocemos como códices y en donde estaba escrita la historia, las costumbres, las tradiciones y el conocimiento acumulado por los mayas por miles de años. Muchos *ajk'iin* (sacerdotes mayas) y señores principales intentaron esconder los libros antiguos. En Hocabá uno de estos códices jeroglíficos fue confiscado y destruido en 1606. Para intentar salvar todo ese conocimiento, los mayas transcribieron la escritura antigua (glifos) a caracteres latinos, aunque estos libros también fueron objeto de persecución. Casi un siglo después, en 1707, las autoridades coloniales confiscaron otro libro ritual, ahora escrito con letras latinas también en Hocabá.